

# EL DIA

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR PROPIETARIO, *Rafael Alpizar A.*

Año III

San José, sábado 1º de Agosto de 1903

Número 831

## ULTIMAS NOTICIAS POR CABLE

Más de 15,000 vidas salvadas al año. Las masas han recobrado su tranquilidad.

### Gran triunfo

Nueva Orleans, 15—Reina gran alegría en todos los círculos, por haber llegado á la conclusión de que el único medio de evitar las terribles epidemias que azotan á las ciudades es el uso del famoso filtro

#### "SUCCESS"

Sabido es que la ciudad de Nueva Orleans fue por mucho tiempo víctima de las fiebres tifoidea, amarilla, etc., pero ahora su estado sanitario es inmejorable.

Y por qué? Porque cada habitante tiene en su casa un filtro **Success.** Así mismo sálvese usted y salve á su familia de peligrosas enfermedades.

Hermann & Zeledón

Unicos agentes  
COSTA RICA

HERBERT PALFREY,  
Agente General

**CARNICERIA** Participo al público que he abierto una sucursal de mi carnicería situada en la calle 16, 100 varas al sur de "El Cometa," esquina de la Merced nueva. En esta nueva casa situada en la Avenida Central, Este, Cuesta de Moras, número 392, local que ocupó con su carnicería don Tito Vargas, se encontrará el mayor asco, procurando tener siempre la mejor carne de res para poder complacer á todos los que se sirvan favorecerme.

Tambien se sirve á domicilio

## Gran Fabrica

PLAZO AL PÚBLICO se digne visitar mi

—o DE o—

almacén de 7 a. m á 7 p. m.

## MUEBLES

Emplea las más finas y mejores maderas del país Compíte en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

UNICA  
—EN—  
Costa Rica

Modelos extranjeros  
—Y—  
ESTILO

Av. Central, Este, nº 531

Jorge Morales Bejarano

### —o EN EL o— TALLER MECANICO "El Yunque"

DE  
Eloy Rojas

Hay para vender de lance

- 1 Tanque para agua.
- 1 Tina de baño.
- 1 Coche de niño.
- 1 Molino para café.
- 1 Armamario ropero
- 1 Mesa de noche.

### "EL DIA"

Director, Rafael Alpizar A.  
Administrador, Faustino León

#### OFICINAS:

Redacción y Administración:  
7ª Avenida, Nº 162, 75 varas al Oeste del Almacén de muebles de don Juan R. Mata, bajos de la casa de habitación de las niñas Frago.

#### TARIFA:

Suscripción mensual. . . . . \$ 1-00  
Número suelto. . . . . " 0-05  
" atrasado. . . . . " 0-25  
Avisos y comunicados,  
precio convencional.

Apartado de Correo Nº 539

#### OBSERVACIONES

Se publica este periódico todos los días, con excepción de los siguientes á los festivos.

Se trabaja hasta las 11 ó 12 de la noche, permaneciendo abiertas las oficinas desde las 7 de la mañana.

Los trabajos de los colaboradores y corresponsales serán revisados, corregidos ó rechazados siempre que la Dirección de este diario lo juzgue conveniente. Los originales de dichos trabajos y con especialidad los comunicados, deberán venir con la firma responsable, para garantía de la imprenta.

No se devuelven originales.

#### COLABORADORES

#### TAN CARIÑOSOS.....

Volvemos nuevamente á ocuparnos de las estulticias que llenan á diario las columnas de *El Centinela* y suscritas por "Varios amigos heredianos" que dicen serlo del Doctor don Juan J. Flores

Copiamos algo de lo que tales amigos, iscarriotes de la nueva escuela, dicen *amable y amistosamente* al Doctor: "Hay hombres que cavan con sus propias manos la fosa donde deben descansar sus restos políticos" "El Dr. Flores ha aceptado los caprichos de don Rafael Iglesia y ha ejecutado sus órdenes." "Con el acuerdo nº 58 el Dr. ha labrado ya su fosa porque en 1897 se puso ronco de tanto gritar enseñando al pueblo el derecho que tenía (¿por ventura nolo tiene aún?) para asociarse; y el acuerdo nº 60 le ha servido de *pala* para ahondar su sepultura porque echó del país al *(pernicioso)* panadero español, señor Vera"

El cinismo de estos iscarriotes sube de punto cuando dicen: "Y ese cambio, refiriéndose al Dr., lo sentimos doblemente, porque aparte de la simpatía política, hemos sentido por el Dr. un especial cariño." Es decir, dos cariños en un solo cuerpo, lo que nos hace exclamar: ¡tan cariñosos.....!

Y es de observar que también sienten ustedes el respeto

que un hombre de las condiciones del Doctor se merece ¿verdad? Son ustedes tan cariñosos con el Doctor que le declaran, después de la puñalada de que les hablamos el domingo pasado, cadáver en otra de las secciones de "El Centinela" y arrojan, á la vez que á otro estimable hombre público, á don Manuel de J. Jiménez, el dictado atrevido é infame de "hipócritas," haciendo suyas de Uds. las frases de Sthendal muy adecuadas á los hombres de su época, pero en ningún caso en la ocasión presente en la que nada se hace de puertas adentro por parte del Gobierno que sea oculto ni misterioso sino que á la luz meridiana, sin rodeos de ninguna especie, se presentan todos los actos del Gobierno para que sean discutidos, mal interpretados y peor comentados por esa prensa desbordada de oposición sistemática que á las claras nos está testificando que tenemos un Gobierno liberal, tolerante y generoso, que permite desahogos que, dicho sea *entre nous*, son necesarios á fin de que con sus propias armas se destruyan.

El acuerdo nº 58 del que tanto han vociferado los neos, hasta quedarse afónicos, bien sabido es del público que produjo una acusación ante el Congreso contra el señor Esquivel y su digno Gabinete.

Pero el Congreso de la República, integrado por personas de altos méritos como son los Licenciados don Ricardo Jiménez, don José María Zumbado, don Albino Villalobos, don Carlos Sáenz, don Nicolás Oreamuno, honra y prez del foro costarricense; y de los no menos talentosos y honorables jóvenes don Tobías Zúñiga Montúfar, don Julio Acosta, don Daniel González V. y de representantes cultos como don Pedro Zumbado, don Luis R. Flores, don Federico Tinoco, don Francisco J. Oreamuno, señor Faerron, señor Barquero, señor Quesada, Ingeniero Matamoros, señor Bonilla, don Ismael Alvarado, señor Gallejos, señor Pacheco y de otras personas cuyos nombres apreciables no recordamos, ha rechazado por una lujosísima mayoría (23 contra 2 votos) la acusación mal dirigida, impropcedente é injustificada de los panaderos, contra el Gobierno del orden, del progreso, de la paz que está colocando tan alto el pabellón y la buena fama nacionales. Es de oír con respeto la opinión sana é ilustrada del señor Licenciado don Albino Villalobos que no por ser opositorista es menos honrado y caballeroso, tratando de esa acusación en la que ni si-

quiera se ha cumplido con las cláusulas más rudimentarias del derecho y que no se escapan ni á la penetración de incompetentes tinterillos, esto, porque los panaderos no presentaron ni una infeliz prueba contra el Gobierno que les sirviera como base de acusación.

En resumen, el señor Ministro Flores ha cumplido perfectamente con su deber, dictando el acuerdo nº 58, y á la inversa de "labrar su fosa política" tal como insinúan los iscarriotes aludidos, con tal disposición ha dado á comprender que no le ciegan ni simpatías ni opiniones más ó menos adversas á sus propias conclusiones para hacer sentir el peso de la ley á todo delin, cuente y con ello se ha enaltecido como buen gobernante á los ojos de personas de criterio ilustrado y de sentido común.

Estos incondicionales opositoristas ven en todos los actos del Gobierno los molinos de viento de los Quijotes modernos, que, metidos á malos panaderos la han dado en desfacar agravios y enderezar entuertos !!

Hubieran deseado que el doctor Flores se colgase el machete y que al tratar de disolver el gremio de panaderos "El mal ejemplo" hubiera hecho sentir el peso "del ronco sonido de su voz conque antaño hablaba en los clubs", en el consejo de Gobierno á fin de *quedar bien* con los señores amigos de *Heredia* que tanto le *quieren* y con esa conducta demócrata, según los puritanos de nueva cepa, autorizar la quema del taller de Lamieq, la tiranía de los de abajo que no aclimata en los de arriba, y el bochinche callejero y la falta del pan para los 10.000 niños de San José y todas las fatales consecuencias, de inmoralidad, de revolución que entrañaba el movimiento de los panaderos ahogado muy á tiempo para evitar el avance de la demagogia que tanto daño hace en los pueblos jóvenes como el nuestro y al que tan bien sientan las ideas de orden, de paz y de trabajo, el solo himno que debiera cantarse en nuestras escuelas por esa generación que se levanta, generación que á todo trance debemos inculcar los ejemplos de cordura, de buen sentido práctico, heredados felizmente de nuestros abuelos.

Es grande calamidad pública, hija de una corriente impetuosa, irreverente, la que estamos presenciando en estos momentos, pues niños que acaban de *aflojar* el biberón, acostumbrados todavía al calzón corto

y que llevan melena crecida para entrar en carácter, lanzan infames insultos tras el anónimo á personas acreedoras en todas ocasiones, en todos sus actos, por la buena fe que les anima, por su honradez reconocida en una vida de trabajo, de abnegación y sacrificio el más profundo respeto.

Pero á la inversa de estas ideas de buena crianza, parece ser que ninguno de los altos dignatarios del actual Gobierno les merece el más insignificante acto de cortesía y que por el contrario se han echado de lleno en propaganda de política activa, los tales, anticipándose al momento oportuno de este género de movimientos, que, dicho sea de paso, distraen al pueblo de sus faenas para hacerle tragar dosis cargadísimas de *patriotismo, de constitucionalidad, de regeneración política y social, de salvación de las instituciones* y de toda esa serie ridícula, mercantilista y empalagosa de palabras y más palabras propias de los propagandistas de oficio: de ahí los insultos, las infamias, las groseras diatribas inferidas á personas tan respetables como el doctor Flores y don Manuel de Jesús Jiménez y compañeros de Gabinete en quienes ven los politicastros de nuevo cuño, próximos candidatos á la Presidencia de la República y á quienes juzgan urgente destruir. ¡Ah pillines y cariñosos amigos de Flores, tenéis embocadura de iscaríotes!!

C.

## EL DIA

SAN JOSÉ, AGOSTO 1º DE 1909

### Respeto á la ley y á sus representantes

La soberanía del pueblo, dogma fundamental de las asociaciones políticas, tiene su manera especial de concretarse para su correcto ejercicio; y si bien á la Sociedad ó á la Nación corresponde darse las leyes primordiales ó secundarias indispensables para llenar el fin de su institución, siendo imposible el ejercicio colectivo de los derechos peculiares de la soberanía, es preciso delegarlo á individuos particulares que representen la voluntad nacional en la esfera de la actividad social.

Organizados legalmente los Poderes públicos, sus actos llevan el sello de la soberanía nacional, y deben ser reconocidos como supremos por todos los individuos, so pena de incurrir en la sanción que establecen las leyes.

El orden público inherente á la vida de las sociedades, la unidad de acción y de medios necesarios para la consecución de la tranquilidad y bienestar sociales y el elevadísimo concepto que, aún entre los pueblos más atrasados, merece la autoridad, exigen sumisión y obediencia de parte de los súbditos de un Estado, si no se quiere establecer la anarquía y degenerar tristemente de la categoría de seres racionales.

Sin la natural subordinación y dependencia entre súbditos y gobernantes, se hallaría el Estado en la imposibilidad de satisfacer los fines de su institución; y por eso no cabe dudar siquiera que el poder ó sea

la facultad de obrar para el cumplimiento del fin social, supone, al mismo tiempo, la fuerza suficiente para dar eficacia á sus preceptos por parte de la autoridad, y por parte de los asociados, la obligación sagrada de respetar y obedecer las órdenes superiores.

Contra los mandatos de una autoridad legítimamente constituida, minamos la base fundamental de las asociaciones políticas, introduciendo el desorden y la confusión como medio de gobierno: sabido es, en efecto, que en toda agrupación existen aspiraciones y tendencias opuestas, que, si no son moderadas en su ejercicio por fuerza superior, estallan en un momento dado, con detrimento de la misma sociedad, cuyo bienestar persiguen, aunque por diversos medios, los encargados de los negocios públicos; y de allí que definido el derecho por la autoridad competente, se encuentra ésta en la obligación de llevar á la práctica lo decretado, por decoro mismo del Poder, cuyo atributo principal es la soberanía.

El esfuerzo de los publicistas hoy que el problema social amenaza las naciones tiende á rodear del posible prestigio á la autoridad soberana, que, según el concepto de Kant, tiene que ser "irreprehensible en sus leyes, inapelable en sus juicios é irresistible en sus mandatos" para conseguir eficazmente los grandiosos fines de la sociedad. La doctrina contraria que se ha dado en llamar *resistencia pasiva*, tiende á subvertir el orden público y á revertir las naciones fundamentales del derecho político, es errónea en principio y peligrosa en la práctica, como quiera que ataca de modo directo á la soberanía de la Nación, en cuyo nombre establecen los poderes públicos las relaciones jurídicas de los asociados.

¿Para qué la sociedad política, para qué el principio de autoridad si le negamos el poder de hacerse respetar, llevando á la práctica sus disposiciones? Nadie ha conferido á los súbditos la omnipotente facultad de analizar previamente las leyes para aceptarlas ó desconocerlas, rebelándose contra ellas, con pretextos más ó menos falsos.

Mientras las leyes se discuten en los Congresos, mientras no han sido perfeccionadas con el sello inviolable de la soberanía, en el sistema republicano, se admiten discusiones moderadas y dignas sobre la conveniencia ó bondad absoluta y relativa de aquellas: el pueblo sensato, el pueblo ilustrado que, reconociendo la ley del progreso, no se paga de tradicionalismos estacionarios y que, con la mirada fija en lo porvenir, ansía la implantación de las reformas sociales; ese pueblo, decimos, por medio de sus representantes, puede y debe exponer las razones que militan á favor ó en contra de un proyecto legislativo, bien así como el partido contrario tiene igual derecho, dentro de los límites de la ley y la cultura, para expresar sus opiniones de conformidad con sus principios; pero definido el derecho por la autoridad legítima del Estado, sancionada una ley de la Re-

pública, tienen que obedecerla los asociados por conciencia y por moralidad, para no cometer un delito, para evitar un trastorno y propender al bienestar de las sociedades.

Si pues el derecho establece el respeto peculiar que deben los súbditos á las leyes del Estado; si la autoridad no puede concebirse, siquiera sin los medios necesarios para la eficacia de sus preceptos; si la anarquía y la demagogia serían el fruto de una resistencia ilegal ó facinerosa, las protestas subversivas y las manifestaciones externas de menosprecio á la ley no pueden justificarse en las actuales circunstancias, y corresponde al Poder, sin abandonar la elación serena que ha sido uno de sus preciados atributos, revestirse de energía para que se obedezcan sus disposiciones y se mantenga inviolable la soberanía de la Nación.

## NOTAS

Con regular concurrencia se verificó el jueves la función en el Variedades; se puso en escena *El Maestro de obras, ¡Quién fuera libre!* y *La señora Capitana*. La primera de estas obras es bastante conocida de nuestro público y fué bien desempeñada. La segunda, también conocida, mereció la repetición de varios números, principalmente el de la costurera, desempeñado por la simpática señorita Lasauca, y el dúo de los señores Medina y Barrot. Julia Cordero ha ganado bastante en el teatro; esperamos que no desmaye y que estudie con ahínco. Por último fué puesta en escena, por primera vez en esta capital, la aplaudida obra de Jackson Veyán *La señora Capitana*, en la que se distinguieron las señoritas Angélica Gutiérrez, Hortensia Jiménez y los señores Medina, Fernández y Barrot; este último tiene bastante disposición para las tablas. La señorita Lasauca hizo una Nicolasa con bastante gracia y salero. Todos los demás estuvieron al alcance de sus facultades. La orquesta, dirigida por el Maestro Cuevas, estuvo muy bien. Lo que hace falta á la Compañía es una característica para completar el cuadro; creemos que no sería difícil conseguirla.

RUBIALES.

## Noticias curiosas

- 10 -

Las cuatro de la tarde es la hora del día más favorecida por las lluvias.

— San Petersburgo, Rusia, es la capital europea en que mayor número de defunciones hay, relativamente al número de sus habitantes.

— Las estadísticas comprueban que los hombres de ciencia alcanzan larga vida.

— Una estación balnearia de reciente creación, ha dado á todas sus calles nombres de piedras preciosas: hay calle del Diamante, del Zafiro, de la Esmeralda, etc. etc.

— Se calcula que cada milla cuadrada del mar, contiene ciento veinte millones de peces.

— El único animal de presa que existe en Australia es el dingo ó perro salvaje.

— La lengua de una ballena que pesaba setenta toneladas, produjo una tonelada de aceite.

— En Dover, Inglaterra, hay un hombre que pesa setecientas treinta y tres libras.

— El primer sombrero de copa alta fué usado por un vecino de Londres en 1797. El sombrero causó tal escándalo, que el que lo traía fué multado.

— Los descendientes de dos liebres pueden llegar á setenta millones en diez años.

— El noventa por ciento de los ferrocarriles alemanes es de la propiedad del gobierno.

— Damasco, la ciudad más antigua del mundo — excepto algunas poblaciones chinas — tiene unos doscientos veinticinco mil habitantes.

— Se asegura que la Patti conserva como un talismán el par de botas que usó en la noche de su debut como cantante.

— La provincia de Santa Etienne, Francia, produce anualmente cintas y listones por valor de sesenta millones de pesetas.

— El doctor Daviledé, de París, ha inventado una bala de cartón que hace inofensivos los duelos, pues se limita á dejar una mancha donde pega

## CORRESPONSALES

### Juan Viñas de plácemes

La bandera de la libertad flamea en el corazón de los juanviñenses; el tañido de la campana se oye cerca anunciando la bendita é inmaculada independencia desprendida del tutelaje, para decender en medio de la lid victoriosa de las oposiciones sistemáticas, cual penacho de plumas sobre la honrada cabeza de este pueblo aclamador del derecho. Las sombras han desaparecido del horizonte y la luz del progreso brilla en nuestro suelo; el Castillo Feudal como alguien lo llamó prepara sus baterías y con júbilo dispara sus proyectiles para saludar la augusta y sacrosanta libertad: el pabellón de la independencia antes hecho un girón por la borrascosa tempestad del olvido, es hoy enarbolado con regocijo por los hijos de este pedacito de tierra protegido de la Providencia. Ya se siente palpar en el pecho, la esperanza regeneradora del progreso; los ideales se han enaltecido gallardamente, guarnecidos por las sublimes ilusiones en perspectiva, que harán de esta tierrecuza, "mansión de delicias," un verdadero jardín encantado donde el espíritu olvida sus pesares.

Juan Viñas, inspirado en los más altos sentimientos de gratitud, rinde las gracias al infatigable luchador del progreso de esta aldea don Federico Tinoco y saluda sinceramente al Soberano Congreso y al ilustre jefe de la Nación, que han sabido aquilatar los derechos de este pueblo pesados en la balanza de la justicia.

EFE.

Juan Viñas, 30 de julio de 1903.

### De Pacuarito

En este lugar en que hay más habitantes que en La Junta, talvez igual á Siquirres, se desea por todos una oficina de correos, pues cuando queremos certificar una carta ú otra cosa, tenemos que caminar lo menos una legua para poder conseguirlo. Sabido es por

los mismos correos el gran número de cartas que ellos de aquí recogen. Por lo tanto, pedimos encarecidamente al señor Administrador General de Correos nos ponga aquí una oficina de esa especie, que bien pueden desempeñar el cargo de administrador los señores Félix Heintz, Vicente Vargas ú otros muchos.

BREMEN.

## DATOS IMPORTANTES

### Movimientos judiciales

Sala de Casación.—Día 30.— En la causa seguida contra Fidelino López Quesada, por abigeato, en perjuicio de don Federico Muñoz Solórzano, se confirma la sentencia recurrida dictada en 1ª Instancia en que se condena al reo á 18 meses de presidio.

En la sumaria seguida á Silvestre Arroyo Vargas por depósito de aguardiente clandestino, se confirma el sobreseimiento recurrido.

En la seguida á Moisés y Dolores Camacho Fallas por fabricación clandestina de aguardiente, se confirma el sobreseimiento apelado.

Día 30.— Juzgado de lo Contencioso Administrativo.— En causa contra Pedro Jiménez, á las 12 y ½ p. m. se recibió declaración á los testigos ofrecidos por el defensor, los que eran policías en servicio, vecinos de Alajuela

1 p. m.— En causa contra Lino Carballo se rechazó por improcedente la revocatoria de un auto pedida por el defensor y sí se admitió el recurso de apelación interpuesta para ante la Sala 2ª

1 y ½ p. m.— En causa contra Pedro Jiménez Molina se corrieron los traslados de ley al Fiscal y defensor del reo.

Hospital de San Juan de Dios  
Entradas: Hombres 2, mujeres 1  
Salidas: " 2 " 1

### Bautizos

PARROQUIA DE LA MERCED

Ramón, hijo natural de Eduvigis Salas.

### Criminalidad

El Juez 1º del Crimen de esta provincia dictó auto de sobreseimiento á favor de Rogelio Chaves Godines por el delito de violación de la menor Rosa Pacheco Mora.

— Se mandó recibir del Juzgado 2º del Crimen pruebas en la sumaria seguida para averiguar si Elías Muñoz cometió el delito de lesiones.

— Se sobreseyó á favor de Gregorio Valverde Jiménez por amenazas de atentado en daño de Francisco Jiménez Mora.

— Se dictó también auto sobreseyendo á favor de José Joaquín Rojas, procesado por hurto, á la casa de Robles & Cª

### Señalamientos

Juzgado 1º del Crimen, 3 p. m. Declaración de E. Marchena contra Alberto López. (Comisión.)

— Juzgado 2º del Crimen, 12 ½ p. m.— Testigos— legajo de la defensa de Enrique y Luis Guevara, procesados por homicidio

— 8 a. m.— Visita de Cárceles.

### Documentos defectuosos

en la Sección de Hipotecas, cuyo despacho va al día 29 del corriente.— Francisco Aguilar Barquero, Inés Young Ureña v. de Alpizar, Juan Rojas Alvarez, Josefa Chacón Chacón, Junta de Caridad de esta ciudad, Roberto Pupo Pérez, José Jara Jara, Amelia Villalobos Barquero, Miguel Montoya Corrales, Cligio Mata Sánchez, Mercedes Bolandi Brenes, Sigifredo Parini Cedeño, Quinto Vaglio Bianchi, Esteban Damián Kruzich, julio 31 de 1903.

### Movimiento de hoteles

Imperial.— Salidas: Mr. Bornemann, R. García, Mr. Burbán y señora, para Limón.

Internacional.— Entradas: Miguel D'Agostini.

### Correos

La correspondencia para Europa y Estados Unidos de América se despachará el lunes próximo á las 7 a. m., vía New York.

HECHOS Y DICHS

Desde hoy se hace cargo de "La República" nuestro amigo don Guillermo Vargas Su antiguo Director. don César Nieto, escribe la siguiente bonita despedida:

«Al entrar La República en el 18º año de existencia, una pluma joven, vigorosa y correcta, bien conocida y bien apreciada en la prensa va a dirigir el periódico más antiguo de Costa Rica: que éste gana en el cambio debo yo decirlo antes que nadie, por que sinceramente lo reconozco; y al ceder á mi sucesor y amigo don Guillermo Vargas, Dirección y Empresa, debo recordar al fundador Juan V. Quirós, deseando y esperando que su obra siga adelante sin vacilaciones ni contratiempos.

Achaques de la salud del cuerpo, no decaimiento del espíritu ni cansancio profesional, me obligan á buscar alivio en el ambiente patrio que hace ya años que no aspiro.

Ni al soltar la pluma, ni al dejar Costa Rica, llevo en mi ánimo el más pequeño rencor ni el más leve resentimiento. No quiero tampoco dejarlos y espero que con mi desaparición del campo de lucha á que nos llevan las pasiones, las creencias, las convicciones ó los impulsos del momento, los que me han combatido olvidarán al adversario recordando sólo al compañero propenso á yerros, como todos, pero por los cuales ha tenido ya su pena.

De lo que no creo que no se dude, es de mi cariño á esta tierra: no puede dudarse puesto que en ella quedan pedazos del corazón que son sangre y alma más.

Quiero á esta tierra de cerca y la querré lo mismo de lejos, llevando la inquebrantable voluntad de hacerle la justicia que merece donde quiera que sea. Por lo mismo que conozco sus defectos, libre como estoy del prejuicio y apasionamiento natural en sus hijos, conozco también cuanto tiene de bueno y eso es lo que deseo que resalte.

¡Ojalá que mis anhelos por Costa Rica, lleguen á realidades! Su prosperidad y su dicha serían completas.—CÉSAR NIETO.

Muebles charolados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—Cuesta de Moras. Casa.—No. 531

Nosotros también felicitamos á nuestro amigo muy apreciable don Ricardo Mora Fernández, Gobernador de esta provincia, y á su distinguida señora, por el obsequio que de una linda chiquitina acaba de hacerles Dios.

Con rumbo á San Lucas saldrán hoy en el tren del Pacífico 9 reos resguardados por tres policías; van á descontar las penas que se les ha impuesto.

Hoy quedará abierto al servicio público el Hotel y Restaurant Central de los Srs Cavallini y Viviani. Ahora sí puede San José contar con un buen servicio en cuanto á Hotel y Restaurant, bebido á las grandes innovaciones que le han hecho al establecimiento sus dueños.

Para San Ramón partió el Licenciado don Tomás Fernández Bolandi á hacerse cargo de su puesto.

Caída.—Debido al mal estado en que se encuentra la calle que conduce al cementerio se dió ayer un hijo de don Salvador Rodríguez una caída terrible. Que se componga eso.

Un herido.—En el Guayabo, Cantón de Mora, fué herido, el domingo último, el joven Jeremías Durán Mora; el heridor se llama Segundo Segura, quien, según se nos informa, se presentó voluntario á la autoridad. El señor Agente de Policía parece que no se interesó en capturar al reo.

Robo.—Al señor Viviani, socio de Cavallini, le robaron ayer en la madrugada un reloj de oro con su respectiva leontina. No se ha podido averiguar quién es el autor de tal robo; la autoridad ha tomado cartas en el asunto.

Con todo y zuela.—Ayer iba un italianillo limpia-botas con un royo de zuela, por la acera de la Calle Central, y cuando menos lo pensaba pasó otro y lo tumbó al caño, rompiéndole la cara.

Muebles enclaustrados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—C. de Moras.—Casa No. 531.

Enlace.—Hoy contraerá matrimonio el señor Presidente Municipal del cantón de Escasú, don Luis Madrigal con la virtuosa y simpática señorita Dolores Gómez Salazar. Que el cielo haga feliz á tan apreciable pareja.

Respetuoso saludo presentamos al apreciable señor don Francisco Quesada y á su familia, quienes acaban de regresar de los Estados Unidos.

El próximo lunes partirá para el Naranjo nuestro particular amigo don Guillermo Beerh. El objeto de su viaje es el de ensayar unas máquinas que recientemente ha recibido y que sirven para la destrucción de los hormigueros que tanto perjudican á la agricultura; que salga bien en su empresa son nuestros deseos.

¡Qué bueno!—Desde anoche hay un policía fijo en las arcadas que están frente al Teatro Nacional. Magnífico; buena falta hacía.

De Escasú.—Concurridísimo estuvo el suculento almuerzo con que el popular Padre Zúñiga, obsequió á sus amigos el día de Santiago.

Para terminar, la señorita Zelmira Segreda, con la gracia que la caracteriza, cantó *Chateaux Margaux* acompañada por un joven escasuseño, siendo ruidosamente aplaudida y obligada á repetir.

Bravo por el Padre Zúñiga que tan simpáticas fiestas sabe preparar!

Según análisis químico el aceite "SALAT" es el mejor que se introduce en este país.—Unico agente, Serapio Tomas

Falso demente.—Anteayer tarde se presentó un hombre sospechoso en una casa frente al templo protestante, y cuando salió el dueño de dicha casa, el individuo se transformó en loco y comenzó á dar voces militares, obligando á aquél á marchar; por fin, incomodado, optó por darle un puntapié al falso demente.

Bonitos son unos retratos que hace en botones el joven don Amando Céspedes; sirven para adorno de la solapa y para prendedores de corbata.

Conveniente sería que tuviera sus cinco en su lugar el reloj del Teatro Variedades,

Los famosos calzados de Artavia

Se envían francos de porte para cualquier punto de la República, á los mismos bajos precios que en la capital.

Ordenes que no vengan acompañadas de su importe, sólo serán servidas por medio de los señores Agentes:

- Don Virgilio Giorgi "Farmacia Internacional" Limón
Sidney E. Stewart "Industry House" Siquirres
A. Hackler "Peralta Commissary" Peralta
Augusto J. Grillo Puntarenas
Don Rafael Elizondo Liberia
Gamboa y Orlich San Ramón

Sólo aquí se hace el genuino estilo americano, y los precios son más bajos que los importados.

Se hace también cualquiera otro estilo y á la orden. EMILIO ARTAVIA. San José C. R.—Avenida Central.—Apartado 179.

pues unas veces marca bien las horas y otras "se le pára el macho."

Gestiones.—Las harán los vecinos de San Juan con el objeto de que se les ponga la cañería, trayendo el agua del Río Macho.

Contribución.—Los vecinos de la Soledad están haciendo una recolecta para la construcción de una acera en el lado Sur de los Mercaditos; ya tienen recogido lo del material; falta lo del trabajo; en cuanto lo recojan, comenzará la obra.

Para muebles buenos y baratos, recomendamos la Gran Fábrica de Muebles de don Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, Casa N.º 531

"El Centinela".—Este periódico en su sección de gacetas, publicó ayer una, firmada por "Uno de la casa", refiriéndose al robo hecho en Alajuela, durante el matrimonio del joven Lic. don Luis Cruz Meza, á la señora doña Isabel de Barquero; el tal gacetillero pretende desmentirnos, y dice que el afán de "El Día" es dar noticias estafalarias, cargo por todos conceptos injusto. En cuanto á lo del aludido robo, el que esto escribe manifiesta que se cometió en una de las ventanas de la casa en que se celebraba el matrimonio á que nos hemos referido; la noticia que dimos, pues, fue cierta.

En cuanto á que siempre que tratamos algo de Alajuela lo hacemos sin cortesía, falta á la verdad quien lo diga; esa provincia merece todo nuestro cariño y respeto, y en ella tenemos muchos y excelentes amigos. ¿Por qué, pues, se nos achaca lo que tan lejos está de nosotros?—Repórter S,

Según análisis químico, el aceite "SALAT" es el mejor que se introduce en este país.—Unico agente, Serapio Tomas.

Al lado Sur de La Arena se encuentra un ex cuartel, cuyas canoas están al desplomarse; el día menos pensado caerán encima de alguna persona.

Los distraídos. En la esquina Sur del Parque Central, un carretnero de los de mano, por ir distraído viendo un encanto, le dió un fuerte golpe á una señora que atravesaba la calle. ¡Más cuidado, señores!

Muy bien hecho, para que tengan más cuidado; María González, campesina, dejó por fuera de la puerta de una casa un motete con frutas, mientras vendía unas naranjas, y cuando volvió, el tal motete había volado.

Volanta.—La que nuestro amigo don Simeón Jiménez va á rifar vale ₡1 200 y no ₡2 500 como dijimos ayer; se rifará por la mitad de su valor; con un magnífico caballo de tiro.

Leemos en El Diario de Centro América, de Guatemala, lo siguiente:—Cosa rara y curiosa.—Es la que sucede en la casa número 9 de la 4ª Calle Poniente. Desde hace tres días con sus noches respectivas, en una tienda de comestibles que hay en ella, y sólo allí y en ninguna otra parte, tiembla y trepida el suelo y los objetos contenidos en los anaqueles de la tienda. Ese fenómeno verdaderamente raro, ha atraído al lugar multitud de curiosos de uno y otro sexo, y como nadie se lo explica, es de oírse las opiniones y comentarios que se hacen sobre él.

Algunos, los más humildes, han dicho que aquélla debía ser una lucha descomunal librada en el tapanco y sus contornos, entre gatos y ratas.

Otro creyó que era un buen ardid de comercio para atraerse compradores.

A una beata nadie pudo sacarle de la cabeza que fuesen los mismos demonios que así se complacían en jugar con los objetos y burlarse de los hombres.

Otra decía que ese era un caso auténtico y bien probado de espantos. Y como no faltan sabios en la tierra que lo saben todo, sin perjuicio de quedarse con un palmo de narices, en una reunión de ellos, tenida á la media noche de ayer, se sentaron estas teorías, que constan en el acta respectiva: ó que es un caso de magnetismo terrestre, ó una fuente que por allí quiere surgir, ó un volcán que allí se elevará.

Y nosotros, que por fuerza debemos emitir también opinión, decimos: que bien puede ser una de las tantas enunciadas, la causa de aquel fenómeno.

El joven don Juan Rafael Sanabria ha compuesto un paso-doble titulado "1903"; el flautista don Ricardo Aguilar acaba de instrumentarlo para la Banda de esta capital; se estrenará dicha pieza el jueves próximo.

Muebles barnizados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—Cuesta de Moras.—Casa No. 531.

Terminaron ayer las conferencias que daba en el Carmen el Padre Terradas; y como terminó también el mes de las carmelas, todas éstas asistieron durante el día á aquel templo á orar.

Nuestros amigos los jóvenes tipógrafos don Daniel Ureña y don Víctor Manuel Salazar pronto partirán con rumbo á La Guayra (Venezuela) Dios quiera q' tengan un viaje completamente feliz.

Según análisis químico el aceite "SALAT" es el mejor que se introduce en este país.—Unico agente, Serapio Tomas

Se verificaron ayer en el templo de la Merced los fune-

rales de S. S. León XIII. Asistió numerosa concurrencia. Se encargó de la oración fúnebre el Presbítero don José J. Calderón.

Continúa mejor de salud don Manuel Madrigal.

El lunes próximo celebrarán los jamaicanos su independencia; ayer no la celebraron con motivo de estar haciendo mejores arreglos. Habrá, como en años anteriores, diferentes juegos en la Sabana, para los cuales invitan los negritos al público en general.

Arqueología.—En un remoto lugar del Estado de Puebla, México, fueron halladas las ruinas de una gran ciudad por don Francisco Rodríguez, reputado arqueólogo, quien acaba de informar al gobierno mexicano sobre su hallazgo. La ciudad contiene grandes pirámides y extensas fortificaciones. Está situada en mitad de una floresta y será menester excavar mucho para conocer su verdadera extensión e importancia. El gobierno nombrará una comisión para que explore las ruinas.

Según análisis químico, el aceite "SALAT" es el mejor que se introduce en este país.—Unico agente, Serapio Tomas

Ayer á medio día se metió un ratero á la casa de la señora doña Adelaida C. v. de Bonilla; al salir una de las señoras de la casa, el malhechor puso pies en polvorosa; vestía pantalón chinilla y chaqueta negra.

El granuja conocido con el apodo Chorchu, continúa haciendo fechorías; anteayer se introdujo á la relojería que en el Mercado tiene el suizo Mr. Asch, llevándose algunos objetos. Conviene que la policía encierre por largo tiempo á ese pícaro muchacho.

Según análisis químico, el aceite "SALAT" es el mejor que se introduce en este país.—Unico agente, Serapio Tomas

Da gusto ver en la tienda «Marcha de Cádiz» cómo se venden las famosas camisas estilo americano, sombreros totereros y elegantes corbatas que acaban de recibir los hermanos Madrigal.

Servicio de la noche

—La compañía de aficionados á las tablas celebró reunión anoche á las 8 para arreglar los estatutos, tratar de asuntos importantes y adelantos de la Compañía.

—Anoche en la 6ª Avenida un tenorio de los del "rinconcito oscuro" trataba de llevar su tortolita donde no hubiera mirones; pero ella, que estaba entrompada con su negro, resolvió alzar el vuelo; tanta era su congoja que tropezó con otra pareja que formaba idilio en el portón de los Srs. Steinvorth.

--Anoche, á la hora del remate en la tienda de Mr. Asch, un granuja le sacó del bolsillo, con intención de robárselo un reloj á un pobre hombre del campo, y sin duda como no pudo satisfacer su deseo, resolvió romperle el cronómetro, tomando las de Villadiego, sin que nadie pudiera alcanzarlo. ¡Mal empiezan esos muchachos!

—A las diez de la noche mandamos por los cables, pero todavía no se habían recibido por encontrarse interrumpida la línea telegráfica.

# Zapatería Italiana

—O— DE —O—

## Antonio Carboni

Los mejores calzados que pueden conseguirse en el país: no hay persona que no salga de esta ZAPATERIA altamente satisfecha, pues la

duración, forma y calidad

del calzado que elabora, no tiene rival en Costa Rica.

Venta al por mayor y menor de toda clase de material de Zapatería, que importa continuamente de las mejores fábricas de New York, Hamburgo y París.

*La fama de esta ZAPATERIA es real y efectiva*

Todo bueno! —O— Todo fresco!! —O— Todo barato!!

4ª Avenida, Calle 18 Norte.

# Tintorería Central

DE

Carlos Peralta hijo

Cuesta de Moras, casa contigua a los Baños de Matamoros



Se tiñen pañolones, rebozos, trajes de hombres etc. etc. Tintas finas, de patente. Esmero en las obras y exactitud en su despacho. Se satisface todo gusto, por delicado que éste sea. El que desee vestir elegantemente sin desembolsar gran cosa, que mande su traje viejo para que se lo arreglen en esta Tintorería.

# BARBERIA "LA BOLA BLANCA"

Situada en la Calle Central, Sur

Cuenta siempre con famosos barberos de fino trato y competentes en el arte; se garantiza el aseo.

Además se encontrarán de venta famosos violines, cuerdas para violín, guitarra y bandurria; de venta un violoncello, una trompa ó corno, goma pez y arcos para violín. Además ofrezco un sexteto de música para bailes y serenatas.—HERMENEGILDO JIMÉNEZ.

# LESMES S. JIMENEZ

vende vinos de Burdeos y vinos para consagrar, seco y dulce, en su casa de habitación

Depósito de vinos "Domaine Catoy" de la casa de H. Tournon y Cº

Calle 21, Nº 277. 100 varas al Sur, del Palacio Episcopal.

# LA GRAN NOVEDAD DEL DIA

A la sombrería "Las Novedades," de Manuel Veiga, han llegado los sombreros de más alto tono en las capitales del mundo culto.

## Sombreros de Jipijapa, legítimos

Genuine Panamá Hats

Gran cantidad de sombreros de pita finos á precio de los de paja

Todos estos sombreros se lavan y arreglan debidamente en el mismo establecimiento.

# La Costarricense ZAPATERIA

—DE—

Santos Pastor

Calzado á la medida, clavado y cosido Puntualidad en las obras.

Excelente y escogido material y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta Zapatería

la numerosa clientela con que cuenta.

Al frente de esta Zapatería se encuentra el conocido y competente zapatero don Carlos Pastor.

Dirección: Calle 22 Norte, 25 varas al Norte del Parqucito del Teatro Nacional.

# EL CLUB "MARIA ANTONIETA"

Este cultísimo centro de recreo, á donde se dan cita la belleza, la hermosura y simpatía, ha vuelto á reanudar sus reuniones en el presente invierno. Allí se ven lucir las preciosas telas que "Al Siglo Nuevo" y "La Fama" expenden; allí se exhibe la habilidad y buen gusto de nuestras modistas; allí en fin y sólo allí también, relucen con brillantes las "corrongas" zapatillas y elegantes botas que con tanta finura como delicadeza fabrica Santiago Sabatino, aquel del Parque de Morazán, que tiene provisto su taller de un variado surtido de calzado, así para los jóvenes elegantes como para toda clase de caballeros y niños.

Dinero al 10% tengo encargo de colocar sobre casas en esta ciudad. Se me encontrará en mi barbería frente al Carmen.

ELÍAS ARTAVIA S.

# BARBERIA

DE

Marcelino Coto.

Frente á la Catedral, contiguo á don Eloy González.

Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y amabilidad con los parroquianos.

Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

# El Específico de la Tuberculosis.

De todas las especialidades farmacéuticas conocidas ninguna es tan agradable al paladar, tan indispensable á la salud y de reputación tan sólida como la Emulsión de Scott.

Ningún medicamento la aventaja en eficacia. La fama de que goza tan mercedamente no ha sido disputada por ninguna otra sustancia farmacológica; los médicos de todo el mundo la preconizan como el más excelente agente terapéutico contra la tuberculosis, la escrófula, el raquitismo, el linfatismo y todas las enfermedades que reducen el organismo á la miseria fisiológica. La

# Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

casi puede decirse y no sin razón que es el específico de la tuberculosis, especialmente cuando se usa á tiempo. Tales son sus admirables resultados en esta común enfermedad.

Exíjase la legítima.

De venta en las Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.

7A

Tip. de Jenaro Valverde

# Hotel y Restaurant Central

AVENIDA CENTRAL CALLE 22 N.

Participamos á nuestros favorecedores que hemos hecho grandes reformas en nuestro bien acreditado Restaurant y agregado además el servicio de Hotel, en el cual ofrecemos muchas comodidades para CABALLEROS Y FAMILIAS. Habitaciones muy amplias, baños, luz eléctrica, timbres y toda la exigencia del confort moderno. El primero de agosto quedará todo abierto al servicio. NOTA:—Nuestra cocina, bien reconocida como de primera y sin rival en San José, estará bajo la dirección y responsabilidad del socio "Viviani," verdadero maestro culinario. La cantina bien surtida con los más finos licores, importados directamente por la casa, estará al cuidado del socio Cavallini.

# SE ALQUILA

una hermosa de alto, propia para una familia grande. Tiene muchas condiciones. Situada en la Avenida Central, á doscientas varas del Mercado. Para pormenores, entenderse con Martín Roig, en la venta de ataúdes que fué de don Enrique Roig.

San José, Julio 14 de 1903

**Nueva Agencia** De esta fecha en adelante me hago cargo de todo trabajo de funerales á precios más bajos que los de todas las agencias, comprometiéndome á dejar satisfechos á todos los que me busquen; también me hago cargo del adorno de flores en los salones para banquetes, bailes y todo lo que pertenezca al ramo de jardinería.

Se me encontrará durante el día en la oficina de "La Prensa Libre" y á todas horas del día y la noche en la oficina de "El Día."—MANUEL ANTº POVEDA.

# "LA DIVA,"

Establecimiento de Casimiro Suárez, que bien pudiera llamarse *La Palomilla de la Dolorosa*, se ha trasladado á la casa de la sucesión de doña Victoria Dengo v. de Mora, 50 varas al Norte de la Plaza de Dolores.

El surtido de mercaderías en dicho establecimiento es completo; el local, espacioso; el propietario, amable; en fin, que todo allí vale la pena.

Se fía, pero..... antes se examina de pies á cabeza á las personas; para esto hay un empleado especial, que conoce en los ojos el fondo de los individuos.

# Agencia General de Publicaciones

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

# IGLESIAS HERMANOS.

Calle Norte, 74.

Apartado 170.

San José, C. R.

Sírvense en esta Agencia suscripciones de obras y periódicos de todas partes; Revistas de Ciencias, Artes y Literatura; diarios de información y política; semanarios festivos, satíricos y humorísticos; periódicos de modas, agricultura, comercio, industria, marina, religión, pedagogía, etc.

Encuéntrense en la misma, variado surtido de objetos de escritorio y papelería, á precios sumamente reducidos.

Llegan á esta casa obras nuevas semanalmente por correo

# Se alquila

un local en el punto más céntrico de San José, en la Avenida Central, frente al Mercado, propio para cualquier clase de negocio. Para informes dirigirse á A. Asch, en la "Ciudad de Londres."

se á A. Asch, en la "Ciudad de Londres."

# RAMON LORIA

# ABOGADO

Ha trasladado su oficina á la casa de las señoritas Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia,

San José, Junio de 1903.